

Mano a mano por la reivindicación del empleado público

Desde UGT demandamos el respeto por el trabajador público. No podemos permitir que los pactos se incumplan y que nuestras condiciones laborales se impongan por decreto.

Defendemos el **derecho a la negociación colectiva**.

Exigimos el **cumplimiento de los acuerdos** (retributivos, sociales, promoción...) por la formación, por los pactos sociales y de salud laboral.

Mano a mano por la ocupación y la estabilidad laboral

En UGT trabajamos para conseguir estabilidad en el empleo público, acabando con la temporalidad y la interinidad.

Apostamos por la **movilidad interadministrativa** y por el **incremento de las plantillas**, a menudo insuficientes.

Luchamos por el **cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público**.

Mano a mano por unos servicios públicos de calidad

En UGT apostamos por la **formación continua y permanente de los empleados públicos** para facilitar la promoción interna horizontal y vertical y prestar un servicio de calidad al ciudadano.

Mano a mano por unas mejoras salariales

Exigimos el cumplimiento de los acuerdos retributivos.

Reclamamos la presencia de la Administración Local en la Mesa General de las Administraciones públicas.

Luchamos por la recuperación del poder adquisitivo. Por salarios que aumenten en función del incremento de IPC.

Exigimos al Estado que dote a la Administración Local de los recursos económicos que correspondan, de acuerdo a los servicios que en estos últimos años han tenido que asumir.



Asturias

Mano a mano seguimos avanzando

Porque tus **DERECHOS** son nuestro compromiso

Porque nuestro objetivo es apoyar y defender al **TRABAJADOR PÚBLICO**

Porque estamos al lado de los **POLICÍAS**

APOYA A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS DE UGT

administración local

FSP-UGT Asturias
<http://asturias.fspugt.info>

D.L.:

administración local

Elecciones Sindicales

mano a mano

por tus derechos



Ayuntamiento de Oviedo



Asturias

Mano a mano

por los objetivos para el personal del Ayuntamiento de Oviedo

Mano a mano por las condiciones laborales

Recuperación de la subida lineal del 1,5%.

Recuperación de la paga de compensación salarial.

Negociación de una RPT (Relación de Puestos de Trabajo) que valore correctamente los puestos de trabajo. Valoración adecuada de aquellos trabajador@s que realizan trabajos de superior categoría.

Elaborar un protocolo para prevenir y erradicar los comportamientos y factores organizativos que pongan de manifiesto conductas de acoso en el ámbito laboral.

Creación del carné del emplead@ municipal para tener bonificaciones en servicios municipales (transporte urbano y centros dependientes del Ayuntamiento de Oviedo).

Aplicación de un plus de peligrosidad a tod@s aquell@s trabajador@s de Servicios Sociales que tengan que realizar visitas a domicilio o que tengan que recibir en su despacho a personas o grupos en riesgo social con un alto índice de conflictividad.

Reconocimiento de un día más de vacaciones por 35 años de servicio y otro más por 40 años de antigüedad.

Ampliación de la jornada de verano (30 horas semanales) a la segunda quincena del mes de junio.

Contratación de póliza de seguro de carné de conducción para trabajadores que expongan el suyo propio por motivos laborales.

Los gastos de renovación del carné de conducir de cualquier clase, que se efectúe por l@s trabajador@s y sea necesario para el desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo, serán por cuenta del Ayuntamiento de Oviedo.

Mano a mano por la salud laboral

Potenciar las medidas sobre Salud Laboral.

Crear un mapa de riesgos laborales en el Ayuntamiento.

Mano a mano por la oferta de empleo

Potenciación de la Oferta de Empleo Público.

Cualquier amortización de plaza por vacío de contenido en la función que se desarrollaba generará otra de nueva creación en los servicios que más necesidad demandan.

Se cubrirán todas las plazas producidas por jubilaciones, bajas y licencias en el año inmediatamente posterior a la vacante.

Potenciación de la promoción interna.

Mano a mano por los derechos sociales

Aumentar a 10 días laborales, 14 fuera de la comunidad, en los casos de hospitalización de :

- hij@ a cargo hasta 14 años
- hij@ a cargo con discapacidad
- familiar a cargo con discapacidad

Aumentar a 5 días laborables y 7 fuera de la comunidad en los casos de hospitalización de:

- hij@ mayores de 14 años que convivan con el trabajador
- cónyuge
- familiar a cargo.

Posibilidad de poder disfrutar del permiso en fracciones horarias mínimas de 3 horas diarias mientras dure el ingreso hospitalario, con el fin de conciliar los horarios permitidos de visitas a los facultativos y familiares.

Aplicación de la reducción de la jornada en 1 hora para el cuidado de los hij@s menores de 3 años a los trabajadores del Ayuntamiento de Oviedo. Hasta ahora solo se aplica a las trabajadoras.

Licencia retribuida con percibo de las retribuciones básicas hasta un máximo de 1 mes durante el ingreso hospitalario (al agotar todos los permisos), fuera de la provincia de Asturias, de hij@, cónyuge ó familiar a cargo que conviva con el trabajador municipal.

Licencia no retribuida por desarraigo familiar, motivado por el traslado del cónyuge del trabajad@r a otra provincia debido a causas laborales. Dicha licencia tendrá una duración máxima de tres años, con derecho a reserva del puesto de trabajo.

Licencia no retribuida durante el tiempo que el personal permanezca en colaboración o voluntariado en acciones de ayuda al desarrollo y actuaciones en catástrofes en otros países, se le reservará la plaza y el puesto de trabajo que venía desempeñando. Máximo tres meses

Recuperar los vales de reyes de los hij@s de los trabajador@s municipales.

Mejorar el Acuerdo de Jubilación Anticipada.

Propuesta de estudio sobre Acuerdo para la jubilación parcial anticipada con contrato de relevo para los emplead@s municipales mayores de 60 años.

Aumentar la ayuda para becas de hij@s de trabajador@s municipales.

Aumentar la ayuda a estudios para trabajador@s municipales.

Estudio para la creación de una guardería infantil en instalaciones municipales para trabajador@s municipales con hij@s de 0 a 3 años.

Suscripción de la póliza dental para todo el personal municipal.

Permiso para ausentarse durante la jornada laboral por imprevistos justificados por cuidado a familiar a cargo.

Mano a mano por la formación profesional

Creación de una comisión de Formación

Potenciar la formación profesional dentro de la jornada laboral.

Mano a mano por mejorar los materiales

Agilización de la entrega del vestuario laboral adaptándolo a los nuevos y mejores materiales que puedan salir.

Aplicar las nuevas tecnologías a la gestión profesional y régimen interno, y exigencia de dotación de más medios materiales.

Mano a mano por mejorar la organización

Creación del Departamento de Recursos Humanos.